

## **ACTA JUNTA DIRECTIVA Y ASESORES RFET** **4 DE MARZO DE 2022**

*Día y hora: viernes, 4 de marzo de 2022, 10:00 horas.*

*Lugar: Hotel Puente Romano (Marbella, Málaga)*

### **Asistentes**

*Miguel Díaz Román, presidente*  
*Jordi Tamayo De Winne, Federación Catalana, vicepresidente primero*  
*Tomás Carbonell Lladó, vicepresidente*  
*Helena San Martín Cervera, Club Tenis Barcino, Vocal*  
*Adoración Borges González, Club Tenis Betis, Vocal*  
*Juan Luis Rascón Lope, Federación de Tenis de Madrid, Vocal*  
*Antoni Ferragut Ramos, Vocal*  
*José Mosquera Casero, Federación Gallega de Tenis, Vocal*  
*Joan Querol María, secretario general.*

*Se encuentran igualmente presentes los siguientes asesores y miembros de la RFET:*

*Juan Miguel Navas Burgos, Federación Andaluza de Tenis, Asesor*  
*José Alcolea Heras, Federación de la Región de Murcia, Asesor*  
*Miguel Angel Palazón Esteban, Federación Aragonesa de Tenis, Asesor*  
*Antonio Zapatero Gaviria, Asesor*  
*Lorenzo Martínez. Director General (Presente)*

*No asisten a la reunión:*

*Dominic Conde Jackson, Vocal*  
*María José Martínez Sánchez, vicepresidenta*  
*Enrique Campillo Gil, Federación de Tenis de Castilla la Mancha, Tesorero*  
*Javier Soler Santaularia, director deportivo de la RFET*  
*Felip Ródenas i Morera, Club Tenis la Salut, Asesor*  
*Carmen Perea Alcalá, Vocal*

*Se designa por unanimidad de los presentes como Presidente de la reunión al Sr. Presidente de la RFET, D. Miguel Díaz Román y como Secretario a D. Joan Querol María, Secretario General de la RFET.*

*Abierta la sesión, se entra a debatir el siguiente **ORDEN DEL DÍA.***

### **1º. Aprobación del Acta de la Junta Directiva de 10 de febrero de 2022**

Se aprueba por unanimidad.

### **4º. Servicios Médicos.**

Se pasa directamente al punto 4 del Orden del día y se retomarán después los puntos 2º y 3º.

Toma la palabra el Sr. presidente y se informa de que el Tenis Femenino pide la incorporación del Doctor Cerrato para dicho sector.

Lorenzo Martínez informa que ha hablado con el Dr. de la RFET, Angel Cotorro al respecto. Como se indicaba, el Dr. Cerrato ya trabaja para la RFET para Fed Cup, pero se trataba de nombrar un coordinador médico-deportivo en Tenis Femenino. Hay apoyo de Angel Cotorro al que se le ha pedido un mayor contacto del actual con RFET.

El Sr. presidente propone a la Junta que de aquí a dos juntas directivas presente el Dr. Cotorro el proyecto de servicios médicos y nos explique el citado proyecto médico de la RFET.

Se aprueba por unanimidad la propuesta del Sr. presidente.

### **3º. Modificación del Reglamento de Competición.**

Explica el Sr. Martínez la propuesta del Departamento Deportivo a raíz de las peticiones realizadas por la Interterritorial de 11 de enero, en la que se proponía la posibilidad de celebrar torneos con participación de 16 jugadores en dos días.

Se analiza la propuesta del Departamento Deportivo, cuya copia queda incorporada y es conocida por todos los presentes y se aprueba doblar en cuadros de 16 jugadores pero con Match tie-break en lugar de tercer set durante todo el torneo.

Normativa no aplicable a circuitos Nacionales juveniles (Rafa Nadal Tour, Marca, Warriors, Babolat, Champions Bowl, Mutua Madrid Open), ni para torneos clasificatorios para campeonatos de España

Se aprueba por los presentes tras las oportunas intervenciones de unos y otros.

### **2º. Información sobre la plataforma de gestión de torneos y su situación actual**

Se incorporan a la reunión Alvaro Sexmilo (Comité de licencias y Clasificación) y Pablo Martínez (presidente de Melilla).

Se realiza la presentación de Antonio Romero (LEVERADE).

Dicha presentación se divide en 2 partes, **una tecnológica y otra de patrocinio**.

Empieza la **presentación Tecnológica** informando sobre cómo sería su Plataforma de Gestión del Tenis. Trabajan 16 personas realizando sus servicios para Federaciones y otras organizaciones. Realiza una breve presentación de sus clientes y como trabajan.

Su plan de trabajo para la RFET sería en resumen el siguiente:

- 1.- Auditoría/consultoría/estudio y análisis de cómo es la PGT.
- 2.- Planificación de la puesta en marcha de la nueva Plataforma.
- 3.- Acompañamiento y formación on line para dar soporte. Tienen una plataforma de formación.
- 4.- Eficiencia operativa (licencias y competiciones, arbitrajes y pagos on-line).
- 5.- Control de los datos en el sistema. Plataforma estanca y accesible para terceros que se quiera por la RFET.
- 6.- Streaming y multi-idioma.
- 7.- Jerarquía. Como se realizaría el tratamiento de datos de personas y datos de competición y los niveles (internacional, nacional, territorial). Flexibilidad de datos entre Territoriales y Nacional tanto en datos de deportistas, de competición y de clasificación. Siguiendo la Ley de Protección de Datos.
- 8.- Competiciones, designación de árbitros, cálculo de rankings, inscripciones y requisitos para las mismas. Validación de documentos (DNI por ejemplo) para cotejo de datos.
- Chequeo covid. Módulo de control de covid como el de ITF.
- 9.- Herramienta de comunicación privada con jugadores.
- 10.- Lista de distribución inteligente.
- 11.- Portal del Tenista.
- 12.- Fidelización del deportista.
- 13.- Inteligencia Artificial.

Tras la presentación el Sr. presidente pregunta sobre su implantación a lo que el Sr. Romero indica que sería en septiembre de 2022. La clasificación se realiza en tiempo real, es decir, en el momento en el que se suben los datos a la Plataforma.

En cuanto a **Patrocinio**, la nueva plataforma no tendrá coste adicional siempre que sean Patrocinador Oficial de la RFET. Es una apuesta fuerte por su parte como referente para entrar en otras Federaciones.

El Sr. Martínez pregunta sobre qué estructura necesitaría internamente la RFET (la de licencias), Para LEVERADE es mejor que haya 1 persona, informático como traductor de datos, es preferible tenerlo.

El Sr. Tamayo pregunta sobre qué nos podremos encontrar en 2 años. El Sr. Romero indica que se embarcan porque pueden hacerlo ahora. No habrá cambios contractuales y se podría firma 5 años sin problema.

Pablo Martínez entiende que su oferta es parametrizar la plataforma de LEVERADE a las necesidades de la RFET. Esas funcionalidades están todas incluidas.

Se pregunta sobre el tema de los datos y copias de seguridad. El Sr Romero indica que se puede contemplar en el contrato.

### **5º. Ruegos y preguntas.**

*No da tiempo para más quedando algún aspecto que será informado y ratificado en la próxima Junta Directiva que se celebre y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11.30 horas del 4 de marzo de 2022.*

*Vº Bº El presidente de la RFET*

*El secretario*

*Fdo. Miguel Díaz Román*

*Fdo. Joan Querol María*